

Redacción y
Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece los
sábados
Precio: 15 cts.

Organo de la Federación Socialista Menorquina y de la Federación Obrera de Menorca

DESDE EL PARLAMENTO

por ALEJANDRO JAUME, Diputado por Baleares

Indicaba en mis notas anteriores, que uno de los temas cuya discusión agitaría el espíritu de los contendientes sería el relativo al sistema que habría de adoptarse para la elección del Presidente de la República.

El primitivo dictamen de la Comisión optaba por el sufragio directo, por el sistema plebiscitario. A ese dictamen presentó un voto particular Gabriel Alomar estatuyendo que el Presidente de la República sería elegido por las Cortes conjuntamente con un número de compromisarios igual al de Diputados y por sufragio universal directo y secreto. La Cámara aceptó ese voto particular y el contenido del mismo será, por lo tanto el que registrará en las elecciones presidenciales.

En buena lógica no puede negarse que el dictamen de la Comisión responde plenamente a las exigencias de la más pura democracia. Postulado democrático es, en efecto, que todo poder emana del pueblo y que el pueblo es la única fuente legítima de soberanía. De aquí se sigue que la elección presidencial por sufragio popular directo habría de merecer, sin distinción, la conformidad y la aprobación de todos los sectores democráticos de la Cámara. Sin embargo no ocurrió así. Las fuerzas parlamentarias más izquierdistas aceptaron el voto particular de Alomar mientras que los radicales que forman la derecha de la Cámara, sostuvieron la elección plebiscitaria. Y en realidad lo que separaba a derechas y a izquierdas, en ese punto constitucional, no era una cuestión doctrinal. Era, para las izquierdas, el peligro de un posible caudillaje lo que les aconsejaba alejarse del sistema plebiscitario mientras que las derechas, los radicales, veían en ese sistema la probabilidad de encumbrar, en un momento pasional, a su caudillo en la Presidencia de una República personalista.

Aparte de esas razones de estrategia política, la elección presidencial, por sufragio directo, ofrecía tales inconvenientes, que de haber prosperado ese sistema hubiera quedado totalmente desnaturalizada la fuerza del sufragio, hubiesen quedado las masas más numerosas y avanzadas sustraídas a la elección presidencial y fácilmente se hubiera dado el caso de salir triunfante una candidatura manifestamente contraria a los deseos de la inmensa mayoría del país. En esos momentos, tan revolucionarios, no nos hubiera sorprendido el triunfo de una candidatura reaccionaria.

Para cualquiera que haya intervenido, en efecto, en luchas electorales, es de una evidencia elemental la influencia, a veces decisiva que ejerce el dinero en el resultado de unas elecciones. En una de mis crónicas anteriores reproducía el caso citado por Albar atribuyendo la derrota del candidato socialista, en la provincia de Zaragoza, en las últimas elecciones parciales, al hecho de que el candidato radical acaparó casi todos los autos disponibles y los socialistas se encontraron en la imposibilidad material de desarrollar una propaganda extensiva. Imaginamos la suma fabulosa que ha de representar una elección presidencial y reflexionad sobre la inmensa ventaja que para esa lucha llevarían los partidos adinerados sobre los partidos extremos que suelen ser sumamente pobres. El candidato que contase con más dinero a su disposición; el que consiguiera el apoyo de los capitalistas—y en estos momentos de avances sociales no sería socialista el candidato que consiguiera tal apoyo no obstante ser nuestro partido el más arraigado en la opinión como se demostró en las elecciones generales y parciales—; el que contara con mayor número de representantes adinerados en todos los rincones de España, ese sería, indiscutiblemente, el que tendría más probabilidades de triunfar aún cuando ideológicamente fuese solo el representante de ese pequeño sector nacional. Calculad la inmensa propaganda, lícita e ilícita, que podría desarrollar ese candidato millonario frente a un pobre candidato nuestro lanzado a la lucha con el solo sosten de nuestras organizaciones obreras en estos tiempos de aguda penuria.

Además de ese inconveniente que queda apuntado, otro, tal vez más serio, nos ofrece la elección del sistema que comentamos. El presidente directamente nombrado por el pueblo propende, con suma facilidad, a la dictadura. El presidencialismo es el gran peligro de las repúblicas plebiscitarias, máxime en un país tan propenso como el nuestro al caudillaje y al poder personal. En las repúblicas sud-americanas y Portugal de psicología tan parecida a la nuestra el peligro dictatorial amenaza continuamente la vida política de aquellos países.

La gravedad de esos peligros que hemos señalado no puede ser evitada, en España, adoptando el sistema de elección parlamentaria que es el que rige en Francia y el que cuenta con nuestras simpatías por la sencilla razón de que nuestra Constitución en proyecto se ha decidido por el unicameralismo y si una sola Cámara hubiera de designar al presidente es evidente que éste quedaría totalmente mediatizado y esclavo de su voluntad.

Para obviar esos inconvenientes se ha aceptado la fórmula del señor Alomar que es una fórmula de concordia, armonizadora de las diversas tendencias manifestadas en ese debate. Aun que esa fórmula respeta la pureza del sufragio—los compromisarios como hemos dicho ya son nombrados directamente por el pueblo—no la consideramos perfecta, pero si creemos que, en estos instantes no es lo esencial articular una Constitución perfecta sino una Constitución que defiende a la República de probables peligros y esa fórmula de concordia, evitará seguramente, las posibles contingencias que hemos señalado, atentatorias a la vida de la República.

Asistiendo a las conferencias que en breve comenzarán a darse en el local de la Federación Obrera, los trabajadores perfeccionarán sus conocimientos, escuchando la palabra de los oradores invitados a desarrollarlas, quienes tratarán temas de diversas materias.

Federación Obrera de Menorca

COMITÉ

El próximo día 26, a las nueve de la noche, en el Salón de Actos de esta Federación, nuestro compañero

Camilo Vilaverde García

Jefe de la Biblioteca Pública y Secretario general de la Agrupación Socialista Obrera de esta ciudad, inaugurará el ciclo de conferencias con la lectura de su disertación

Como debemos leer los libros

que fué PROHIBIDA POR LA DICTADURA.

Compañeros: No falteis.

A todos los simpatizantes del socialismo

Con poderosa realidad ha surgido la fuerza renovadora del socialismo en España.

Sus largos años de espera y al propio tiempo de hondo trabajo organizador; su pureza de ideales y su historial limpio y honrado ha avivado la conciencia ciudadana, la cual entrega con cariño su fuerza y su valer a la realización de los humanos fines socialistas.

Sin pompas ni vanidades, pero a fondo, han ido trabajando los dirigentes de nuestro partido para formar una conciencia nueva, un ambiente de franca simpatía socialista, en muchas de las actuales organizaciones obreras.

Y fuera de ellas, en los campos particulares, hallamos simpatizantes de nuestros ideales y de nuestras tácticas que aumentan poderosamente la fuerza de batalla de nuestro partido.

Empujados por esta corriente exterior e interior, la cual beneficia en gran manera el logro completo de nuestro programa, hemos de confesar con orgullo que nos incumbe una responsabilidad, responsabilidad moral, responsabilidad que lejos de rehuir hemos de admitir para darnos cabal cuenta de la necesidad de aumentar la organización en todos nuestros puntos particulares y en los de contacto íntimo con la vida nacional.

Sabemos que no basta decir somos socialistas, sino que a ésto hay que unir íntimamente nuestra labor personal y colectiva.

Para no ser llamados a engaño es preciso medir la fuerza de los que tenemos agrupados y clasificar los hombres para saber en cada Agrupación donde podemos llegar.

Y animar a estos simpatizantes que pueden apoyarnos con su labor, que ingresen en nuestras filas para formar batalladores nuevos, que hoy son precisos y necesarios para engrandecerlo todo a medida de las necesidades de nuestro partido.

En España, pese a quien pese, dentro de un período más o menos lejano (dependerá siempre esta aproximación o tardanza del apoyo que den los ob-

ros) registrá los destinos nuestro Partido.

Y la responsabilidad de los que en las filas militamos es no avenirnos a la labor que hacemos sino que la hemos de centuplicar para hallar el conglomerado de hombres que se tendrán que poner al frente el día que sea nuestro el poder; de lo contrario, llegaríamos al mismo sin una organización razonada, y la lucha llevada con tesón y acierto sería acabada con un fracaso rotundo, por falta de hombres preparados y aptos para sus cargos respectivos.

Porque la diferencia enorme que existe de un poder republicano a un poder socialista es que para gobernar en la primera pueden subsistir cargos desempeñados por personas cuya idealidad sea hasta diferente de la del gobierno (como con muchos cargos pasa en la actualidad) pero en una república socialista no puede ni debe suceder en manera alguna esta contradicción; si no se quiere ir al fracaso del régimen.

Se tienen que hacer, a todos los hombres, aptos, en cada provincia, en cada municipio, para que al dar el salto sean todos los puestos socialistas, y si no todos, cuando menos los de mayor responsabilidad.

Y así el salto sería verdadero y el socialismo se convertiría en hermosa realidad.

Por tanto, todos cuantos sientan simpatía sincera hacia nuestra doctrina tienen moralmente una obligación y ésta es militar en nuestras filas para poder sacar de ellos los que un día tendrán que ser los verdaderos organizadores de una España grande, de una España trabajadora, de una España para siempre redimida del azote tenaz del capitalismo.

ZEDER.

Ciudadela.

Piensen equivocadamente los que consideran que por el hecho singular de haberse implantado en España un régimen republicano, el Partido Socialista ha hecho un alto en el camino y abandona su campo de lucha para recluirse en las trincheras del gubernamentalismo.

A DOMINGO MARTINEZ

El VII Congreso de la U. G. T. de Baleares

Para los días 12 y 13 del próximo diciembre, está anunciada la celebración del VII Congreso de la U. G. T. de Baleares, que este año, según acuerdo del Congreso del año pasado, tendrá lugar en Mahón.

Desde el último Congreso hasta el que va a celebrarse, han pasado cosas importantísimas y trascendentes. España ha dado una vuelta de arriba abajo. Ha caído una monarquía despótica para ceder el paso a una República democrática de trabajadores, como reza el frontispicio de la Constitución.

En el último Congreso, aún la odiosa censura mutilaba las elucubraciones del pensamiento y estábamos bajo la tiranía borbónica. Este año, el VII Congreso de la U. G. T. de Baleares, se desarrollará bajo un cielo más puro, más risueño, sin censura y con plena libertad para que el pensamiento pueda volar libremente, como un alegre pájaro, por los anchos campos de la Idea.

A juzgar por las proposiciones que hemos leído, presentadas por las secciones, el VII Congreso de la U. G. T. revestirá este año excepcional importancia, teniendo en cuenta las circunstancias políticas y sociales que nos rodean con motivo del cambio de régimen.

Por esta causa, las sociedades de Mallorca afiliadas a la Unión General, deben hacer un sacrificio y mandar uno o más delegados a la vecina Isla, para que sea más lucido el Congreso y puedan así, con el máximo de sociedades representadas, acordar de la manera más conveniente para continuar la lucha con la máxima eficacia en pro de nuestras reivindicaciones.

Mahón, ciudad culta y hospitalaria va a albergar en su seno por unos días a unos cuantos obreros mallorquines, hermanos suyos en explotación, para discutir y aprobar todas aquellas cuestiones que se susciten para el mejoramiento de los humildes. No será necesario decir que los mahoneses acogerán con simpatía a los delegados de Mallorca y procurarán con su colaboración inteligente que el VII Congreso de la U. G. T. de Baleares tenga la importancia que se merece, por ser este organismo el de más prestigio y seriedad de estas islas.

En este Congreso se demostrará como la Unión General ha crecido enormemente desde que advino la República, aunque sus detractores digan lo contrario.

Todos los hombres de buena voluntad debemos esforzarnos para arrancar al proletariado de las garras de ese radicalismo sin contenido ideal que consume las energías y mata las esperanzas de los trabajadores, como la lámpara que quema las alas a la mariposa que ingenua, se posa en ella atraída por la brillante luz. Y esto lo lograremos aumentando el número y el ya conquistado prestigio de la U. G. T. que en 1888 fundara el inmortal Pablo Iglesias, dotándola de una táctica reflexiva, ecuaníme y eficaz; y apesar de que sus enemigos, desde su fundación vienen empleando todos los medios, aun los más repugnantes para anular su influencia y su gloriosa ejecutoria, nuestro organismo nacional crece en la misma medida que sus detractores quisieron aniquilarla.

Por eso, las sociedades de Mallorca, conscientes de lo que representa la Unión General, deben enviar sus delegados a Mahón, para que el VII Congreso a celebrar, sea un acto que esté a la altura de las circunstancias y de sus acuerdos surjan los máximos beneficios para los que vivimos del jornal.

RAMON GARCIA GALAN.

(D. «El Obrero Balear».)

Largo Caballero declara que al aprobarse la Constitución tendrá que ser encargado de formar Gobierno el Partido Socialista.

Al vuelo

Amigos míos, mis viejos amigos leales de siempre y los nuevos con los que hoy a satisfacción convivo: en vuestros rostros adivino la satisfacción que en estos momentos me embarga a todos, anuncio de los mayores que habéis de experimentar, sin duda, en un próximo porvenir. Yo también, igual que vosotros, mis queridos camaradas, me siento reconfortado, estoy animoso y hasta hay momentos, no obstante la dureza de la vida, en que me considero feliz. La primera condición necesaria para poder luchar con éxito es que uno se sienta optimista y de mí se deciros, con toda sinceridad lo manifiesto, que desde algún tiempo a esta parte me hallo muy animoso, sintiendo correr por mis venas algo que se parece a sangre juvenil. Tengo fé en el resultado de nuestro esfuerzo de ahora, como tengo la seguridad de que la tenéis vosotros lo mismo que yo.

Las ideas socialistas por las que desde años luchamos contra viento y marea muchos de nosotros, se abren decidido paso en Menorca, las cuales esta vez encuentran el terreno abonado, y por eso tengo la firme convicción de que no ha de pasar mucho tiempo, sin que recojamos los frutos de la simiente de hoy.

La Federación Obrera de Menorca, en pleno resurgimiento, va en camino de ser lo que fué en tiempo atrás, el baluarte glorioso de la organización obrera menorquina, que tantos éxitos consiguió en sus primeros años en beneficio de los trabajadores de esta isla. Y las agrupaciones socialistas, especialmente la de Mahón, que aumenta cada día el número de sus adheridos, son demostraciones bien patentes del resurgimiento y despertar en lo social y en lo político de nuestra clase en la tierra menorquina.

Cordialmente, saluda a todos vosotros este viejo camarada.

Enemigos por todas partes que arremedian en sus ataques, pero la República de todos se defenderá. A las buenas, mientras sea posible, y a dentadas si los lobos persisten en su malvada idea de devorarla.

No, no penséis en debilidades como las que se cometieron el 73. Estamos prevenidos y por parte nuestra nada hay que temer. El Gobierno actual, lo mismo que los que le sucedan, en este primordial asunto de la vida del nuevo régimen sabrán como en otros, cumplir con su deber.

«Cuán gritan esos malditos.» No hay que hacerles demasiado caso. Son voces de capitalistas que temen por sus bolsos.

En España faltan muchas escuelas y el Gobierno republicano cumpliendo su deber, dedica especial atención a este problema creando un gran número de ellas. No hay que olvidar al niño, al hombre de mañana.

Pero entre tantas escuelas ¿no sería conveniente instalar en cada localidad al menos una para adultos, en la que se enseñase a ser republicano.

Porque en España existirán muchos antimonárquicos, enemigos acérrimos del régimen barrido, pero republicanos de verdad, con clara idea de lo que debe ser la República española, hay pocos. ¡Y tan pocos!

Y como en Alemania, habrá que crearlos.

La Justicia en casa

Don Florián Ruiz Cuevas, Juez municipal de la ciudad de Mahón, estuvo la semana pasada en esta casa acompañado del Secretario del Juzgado, del Alguacil y de un escribiente. Nos visitaron estos señores para cumplir unas diligencias previas con motivo del asunto «Carta abierta».

El señor Juez llevaba el bastón de mando, que no abandonó ni por un instante durante el largo rato que duraron dichas actuaciones. Este pequeño detalle de la vara nos llamó la atención por lo significativo. Hasta ahora, en los tiempos de la monarquía de antes de la dictadura y durante ésta no lo habíamos presenciado en casos semejantes. Pocas veces hemos observado a las autoridades locales llevando el bastón con borlas, salvo en casos raros y en las procesiones.

Está visto que el señor Ruiz Cuevas es un perfecto cumplidor de la ley hasta en sus más mínimos detalles, ya que

la ley debe ordenar que en esos casos el Juez municipal no debe olvidarse de dicho bastón, ni menos permitir que pueda dejarlo sobre la mesa ni un momento mientras duren las actuaciones.

Conocíamos las meticulosidades de dicho señor por lo que le ocurrió al amigo Catchot, cuando estuvo en las Oficinas del Juzgado municipal para inscribir en el Registro el nombre de su hija. En aquel entonces tampoco se apartó ni un ápice el señor Juez de la letra de la ley. Por esto, sin escuchar las razones del padre, no quiso poner el nombre de Libertad a la recién nacida.

Por lo que se ve don Florian Ruiz Cuevas es hombre rígido cuando del desempeño de su cargo se trata, de una rigidez que acongoja por lo fría. Y sinó ya que venía llevar el bastón con borlas cuando nos visitó?

No debía ser porque suponía que nosotros ignorábamos su nombramiento de Juez, ya que hasta los niños de teta saben que el farmacéutico de la calle del Pintor Calbo, el entusiasta partidario del doctor Aspero, es Juez municipal en la República española.

Posito de pescadores de Ciudadela

Sr. Director de Justicia Social, Mahón.

Muy Sr. nuestro: Le adjuntamos copia para su inserción en el periódico de su digna dirección de los acuerdos tomados en la reunión de Pósitos y Sociedad de Obreros del Mar de Mahón, celebrada en el local de la Federación Obrera de Menorca, el próximo pasado sábado.

Le saluda atentamente s. s. s. q. e. m. J. PONS.

Reunidos en Junta, el Pósito de Pescadores del Puerto de Ciudadela, el Pósito de Pescadores del Puerto de Fornells, La Sociedad de Obreros del Mar de Villa Carlos y Mahón, representados por sus Presidentes y comisionados, en el local Social de la Federación Obrera de Menorca el día 14 de Noviembre de 1931, acordaron lo que a continuación se expresa:

1.º De considerarse único núcleo para los efectos de apoyo y protección

a los trabajadores del mar de la Isla de Menorca, comprometiéndose las directivas de estas Asociaciones a unir estrechamente sus esfuerzos bajo el nombre de Menorca y ante las aspiraciones de la clase trabajadora de nuestro mar afirmándose sobre todo los compromisos en la acción alternada y recíproca sobre la venta exportación y transporte del pescado y la reivindicación del retiro obrero.

2.º Insistir cerca de la Superioridad para que sea Menorca entera la que obtenga el mismo régimen que es de justicia sobre la reglamentación de la pesca del bou que en Ciudadela, es decir considerarse únicamente legal la pesca de este arte a tres y seis millas según las épocas del año y solo de día, sin tener derecho a pescar de noche.

3.º Si aún en las condiciones expuestas los pescadores del arte llamado Bou perjudicaren visiblemente las crias del pescado (y es indudable que dadas las profundidades y configuración de la costa menorquina, las perjudican grandemente) solicitar la prohibición terminante de dicho arte, y nos ha movido a tomar este acuerdo previo, la consideración que dos parejas de arte bou que representan los intereses de 20 pescadores destruyen por consiguiente imposibilitan la pesca a más de 40 barcas de otros artes que son la fuente de ingreso de más de cien familias.

4.º Pedir a los Ayuntamientos la supresión de consumo o arbitrio, sobre pescado apoyándonos para hacer esta petición en las realidades siguientes:

El pescador, sobre todo en nuestra Isla, de todas las clases trabajadoras la que a mayor cantidad de sacrificios en pró del bienestar comunal se responde con un minimum de justas compensaciones, dándose con gran frecuencia y tomamos entre otros mil el caso de pescadores que enfermos dentro de una edad que les imposibilita continuar el ejercicio de su arriesgada profesión no pueden acogerse a la protección que representa el retiro obrero por no haber podido conseguir la cantidad necesaria para disfrutar de este derecho puesto que en los pequeños artes no existen patronos.

Llevado ante la Junta General extraordinaria y aprobada por unanimidad el día 18 de noviembre de 1931.

El Presidente, J. Pons Menéndez. — El Secretario, Francisco Pons. — Vice, José Ponsé. — José Ramón Roca.

MOVIMIENTO SOCIALISTA INGRESO EN EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Con fecha de 10 de los corrientes nos comunicó el Secretario del Comité Ejecutivo del Partido Socialista Obrero Español haber sido dados de alta en la citada Organización la Agrupación Socialista Obrera de Mahón, habiendo encontrado conformes el Reglamento y demás documentos que se enviaron a tal fin.

PRO GESTION CONTITUYENTES

En la última Junta General Extraordinaria celebrada por esta Agrupación se acordó felicitar a las Cortes Constituyentes y al compañero Ministro de Hacienda por la labor depuradora que en aquellas se viene practicando. A tal fin se pusieron los siguientes despachos:

Agrupación Socialista Mahón. — Presidente Congreso. — Acuerdo Junta extraordinaria felicitar Cortes Constituyentes política depuradora moralidad March-Iglesias. — Vilaverde, secretario.

Agrupación Socialista Mahón. — Presidente Congreso. — Acuerdo Junta extraordinaria solicitar urgente aprobación ley control obrero. — Vilaverde, secretario.

Agrupación Socialista Mahón. — Indalecio Prieto, Ministro Hacienda. — Acuerdo Junta extraordinaria profesar campaña derrotista contrabandistas corifeos contra V. E. — Felicitarle incompetibilidad mismos. — Vilaverde, secretario.

A los siguientes despachos han contestado:

El Ministro de Hacienda con el siguiente telegrama:

Mahón-Madrid. — Ministro Hacienda a Vilaverde Secretario Agrupación Socialista. — Recibo su telegrama y agradezco muchísimo felicitación que me envía en nombre esa Agrupación. Salúdole.

El Presidente del Congreso con la siguiente carta:

El Presidente de las Cortes Constituyentes. — Particular. — Madrid, 16 de Noviembre de 1931. — Agrupación Socialista de Mahón. — Estimados compañeros: Les acuso recibo de su telegrama de ayer, por el que transmiten la felicitación acordada en Junta extraordinaria de esa Agrupación y con mucho gusto daré cuenta de la misma a las Cortes Constituyentes. Les saluda y se reitera afino, amigo y compañero, Julián Besteiro.

Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

Miguel Negre

PALMA DE MALLORCA

Depósito en Mahón

Francisco Terrés Coll

REPARTO A LOS COMPRADORES

JUAN MIR Y MIR, 37.

Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas - bautizos - excursiones - fiestas.

Coches excelentes - Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

Joyería - Relojería

Platería - Óptica

Cristales combinados

Servicio al momento

JOYERIA OBERGIE

FERMIN GALA, 23

Centro de Subscripciones de las casas editoriales más importantes de España (Castro: Albero: Vichi: Cosmopolita: &)

Si se dirige V. a JUAN IRLES, calle del Rosario 59, en Villa-Carlos, encontrará un buen servicio de NOVELAS POR ENTREGAS

Y VENTA DE LIBROS a precios económicos y con facilidades en el pago. En breve comenzará una propaganda a domicilio de OBRAS Y NOVELAS SENSACIONALES Y MODERNAS

Todo aquel que haya perdido o no terminado la suscripción a cualquiera novela puede dirigirse para completarla a

Juan Irles, Rosario, 59. Villa-Carlos - Menorca

Estos tiempos dijo no son los de la monarquía, y aquí no hay más poder público ni privado que el que representan las Cortes y el Gobierno.—Indalecio Prieto

Carnet local

COMPANERO ENFERMO

Se halla enfermo de cuidado en Ciudadela, nuestro amigo y compañero Juan Juaneda. Desearíamos que la dolencia que le aqueja, fuera vencida por la ciencia y que su curación fuese rápida y completa.

Con tal motivo, reiteramos a nuestro buen amigo y familia, el testimonio de nuestra leal y franca amistad.

MEJORES DE EDAD QUE TRABAJAN EN FÁBRICAS

En varias Fábricas y Talleres de esta ciudad, trabajan muchachos de 10 y 12 años, a los cuales por añadidura se les entrega un jornal infimo. Las disposiciones vigentes, prohíben en absoluto el trabajo en fábricas a los menores de 14 años. Sin embargo, los patronos, contentos solamente a sus conveniencias, infringen las leyes como si tal cosa, explotando físicamente a los pobres niños, y materialmente a sus familias, acuciadas por la necesidad, se conforman con que su hijo les entregue, al final de semana, unos cuantos reales.

Si no se corrigen esos abusos, nos veremos en la obligación de citar nombres, pudiendo adelantar que la lista será extensa, pues muchos son los patronos que burlan la ley. Entre tanto, ¿qué hacen las Autoridades?

LA VENTA DE LA CARNE DE GALLINA

Según tenemos entendido, el mercado del Claustro se abre a las 7 de la mañana, pudiendo el público desde esa hora adquirir los artículos allí expuestos.

La carne de gallina, constituye una excepción, pues no puede comprarse hasta una hora más tarde de la apertura del Mercado.

¿A qué se debe esta anomalía?

UN EMPLEADO MODELO

Nos informan que el Guardia Municipal que presta servicio en el Mercado del Claustro, es lo que se dice una eminencia para aconsejar a los vendedores. Nada menos que, hace pocos días, se le permitió indicar (a plena voz y sin recelo alguno) a un vendedor de cebollas ratas, que vendía su mercancía muy cara, y que desde luego, podía subir un poco el precio.

Veremos si el señor Alcalde, corrige a este empleado modelo.

VISITA

En el vapor de hoy, ha llegado el sub inspector de Retiros Obreros don José Ortega, para girar una visita de inspección.

RUEGO

El señor Delegado de la Caja de Pensiones para la vejez y de ahorros, nos ruega hagamos presente a todos los patronos que no estén al corriente de inscripción y de pago, se sirvan pasar por dichas oficinas, a fin de evitar que por dicha inspección les sean sancionadas según la ley, sus demoras de inscripción y de pago de los obreros y obreras que tengan empleados.

Compañeros

Leed El Socialista

¿Los mismos collares con diferentes perros?

Han sido nombrados por nuestro Ayuntamiento, con escasas formas legales y casi por sorpresa, siete nuevos empleados de consumos. De los propios correligionarios de la mayoría republicana, hemos oído comentarios de este tenor.

«Durante la Dictadura y siendo Alcalde don Antonio Victory, toda la fuerza clerical no pudo conseguir que se hiciera por favor un guardia municipal.»

«Al día siguiente de la proclamación de la República un significado republicano decía: «Ahora debemos ocuparnos en colocar bien a nuestros amigos» y llevando a cabo su proyecto, ha enuchado su hijo político.»

«Ahora comprendemos porque estorbaba el concejal socialista.»

«El señor Alcalde, dijo en cierta ocasión que las paredes de la Casa Consistorial eran de cristal, pero; se le olvidó decir que estaba ahumado.»

Estos comentarios son los que hacen los propios correligionarios de la mayoría republicana. En otros sectores se hacen todavía más sabrosos.

Por nuestra parte sólo hacemos el siguiente:

Nuestros ediles deben meditar en la conveniencia de que, de su labor pue-

dan derivarse tales comentarios. De aquí a sentir añoranza por la Dictadura no media más que un paso. Y esto tratándose de sus propios correligionarios.

No era cambiar de hombres lo que importaba, sino cambiaba de procedimientos. Por desgracia de todos, no podría hacerse, hasta el presente, una seria propaganda en favor de la República, comparando la actuación de nuestro Ayuntamiento actual, con la de los peores que tuvimos que sufrir durante la Dictadura.

Sería bochornoso que la Ley de defensa de la República, tuviera que aplicarse a los republicanos de abolengo. Mediten, mediten señores republicanos.

LEO Y COMENTÓ

El redactor encargado de la sección «Nuestros Mercados» del colega «La Voz de Menorca», es, según demuestra, hombre inspirado.

Diariamente agudiza el ingenio, soltando alguna frasesita que da gusto el leerla. De su extenso y variado repertorio, anotamos la siguiente «Acurrucadas bajo los paraguas, las fámulas van maldiciendo del tiempo, chapoteando...»

Y esta otra, que refiriéndose a los pocos compradores que acuden al mercado dice, «... la lluvia y lo resbaladizo del piso, no convidaba a la aventura del viaje.»

¡Qué alardes de lirismo; vaya primor! Y eso es lo de menos. Hay que ver, cuando al redactor de marras, le parece oportuno soltar alguna pintoresca frase en latín. Lo cierto es que esa literatura no cuadra bien en una sección informativa como la que tiene a su cargo el aludido redactor.

Dicho señor, no ha nacido para colaborar en un periódico como «La Voz» y es lástima que tenga que verter sus ingeniosos arranques líricos en una sección donde se habla de tocino y caramel.

Sin embargo, esto no quita, para que nuestro literato incurra en incongruencias garrafales que son el hazmereir de los lectores observadores. Véase la muestra «Los pueblos han traído poca mercancía...»

No creemos que jamás ningún pue-

blo de la isla, haya traído pescado a nuestra ciudad. Sin duda el redactor quiso decir «De los pueblos etc.», una simple proposición que varia por completo el concepto de la oración.

Y esta otra que dice «... como mala cosecha no ha sido hoy para los pescadores».

Aquí, el citado periodista, ha confundido los pescadores en payeses y el pescado en trigo o patatas.

Es bien cierto, que el genio verdadero, descuella en todas partes.

El corresponsal ciudadelano de «El Bien Público», anuncia las gestiones que se hacen en aquella ciudad, para que sea un hecho el viaje a esta isla del Diputado derechista, agrario y cavernícola señor Gil Robles.

No sabemos que recibimiento le preparan en la antigua capital isleña, pero prolongar su viaje hasta esa ciudad, mucho nos tememos que le sucediera lo propio que en Palencia, donde tan grande éxito alcanzó dicho señor y sus compañeros cavernarios.

El diario ex-monárquico local, continúa siendo el eco de los diarios difamatorios «El Debate», «La Nación» y otros de la misma ralea.

¡Dime con quién andas y te diré quién eres!

ACCION OBRERA

Federacion Obrera de Menorca

Comité

Sociedad de obreros albañiles y oficios similares "La Unión"

CONVOCATORIA.—Se convoca a todos los afiliados a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo jueves, día 26, a las cinco de la tarde, en el Salón de Actos de la Federación Obrera de Menorca, para tratar del siguiente orden del día: aprobación de cuentas; movimiento de afiliados; elección de delegados para el próximo Congreso de la U. G. T. de Baleares; y proposiciones varias.

Sociedad de camareros y oficios similares

CONVOCATORIA.—Se convoca a todos los afiliados a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo martes, día 24, a las nueve y cuarto en primera convocatoria y a las nueve y cuarto en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, en el Salón de Actos de la Federación

Obrera de Menorca, para tratar del siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; lectura de la correspondencia; elección de delegados para el próximo Congreso de la U. G. T. de Baleares; y proposiciones varias.

Sociedad de obreros panaderos y Oficios similares

CONVOCATORIA.—Esta Sociedad convoca a todos los patronos panaderos a una reunión que tendrá lugar el próximo jueves, día 26, a las siete de la tarde, en el Salón de Actos de la Federación Obrera de Menorca, para tratar sobre asuntos de gran interés para la industria.

Se ruega la puntual asistencia; en caso de no asistir se hará cumplir la Ley de la jornada panadera.

Sociedad de obreros zapateros y oficios similares

AVISO.—En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 10064, de fecha 11 de Junio del corriente año, aparecieron publicadas las bases de trabajo aprobadas por el Comité Paritario interlocal del Vestido y del Tocado de Baleares (sección de Zapatería y Alpargatería) y reprobadas las mismas en los diarios locales en la parte que afecta a los jornales mínimos. Esta Sociedad pone en conocimiento de todos sus afiliados que si alguno de ellos no percibe dicho jornal mínimo preceda, inmediatamente a efectuar la reclamación a la mencionada Sociedad de Obreros Zapateros y Oficios similares, a la vez procederá a realizar cuantas gestiones sean pertinentes al caso, cerca de los patronos que no cumplen dichas bases de trabajo.

Agrupación de profesiones y oficios similares

CONVOCATORIA.—Se convoca a todos los empleados y dependientes de comercio, esten o no afiliados a esta Federación, a una reunion que tendrá lugar en el Salon de Actos de esta Federación Obrera de Menorca el próximo miércoles, día 25, a las nueve de la noche, para tratar sobre asuntos de gran interés para los mismos.

AVISO.—Se advierte a los patronos sastres y modistas la obligación que tienen de cumplir los acuerdos tomados por el Comité Paritario interlocal del Vestido y del Tocado (sección Sastrefía y Modistería), publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, para que si alguno de ellos no los cumple proceder inmediatamente a efectuar la reclamación pertinente cerca de dicho Comité Paritario.

Comité paritario interlocal de la industria hotelera

ACUERDOS.—Este Comité Paritario ha acordado en sesión del día 4 de los corrientes hacer público que el día 30 del que cursa terminará el plazo para poder solicitar las inscripciones de rectificación del Censo obrero, transcurrido cuyo último plazo se girarán visitas de inspección para comprobar si todo el personal obrero ha renovado sus inscripciones; y sancionando a los señores patronos en caso contrario.

Imp. de F. Truyol Bastión 55—Mahón

ESPLÉNDIDOS REGALOS LA TROPICAL

Habiéndose puesto a la venta un gran surtido de chocolates en clases finas y económicas, especialidad en chocolate con leche.

Regalamos en cada paquete un número que en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del 2 de Enero próximo; al igual que le corresponde el primer premio, se le entregará un precioso auto, al del segundo premio un estupendo Moisés y al tercer un moderno triciclo.

Dichos regalos están expuestos en el acreditado comercio de la señora Juada de Saborido.

para trabajos tipográficos a precios económicos en la imprenta de

F. Truyol Bastión, 55.—Mahón

CAFÉ "Nuevo Centro"

Expléndidamente situado en la Plaza de la Democracia

Conciertos semanales Servicio esmerado

Salón de billar

Se sirven cafés a domicilio

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y UNICO ESTUCHE

que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer su calidad

100 HOJAS

de una artística fototipia al final, por

10 CENTIMOS

que usted siempre "MI PAPEL"

No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado.

En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

RAFAEL ROSELLO

Plaza de la República, 10. Teléfono, 46.

MAHÓN (Baleares)

SASTRERIA MANTOLAN

Trajes-Gabanes-Uniformes a medida

Trincheras, Impermeables, Checos y Plumas

A precios de Fábrica

PLAZA CARMEN 17

MAHON



Es indispensable comer. Esta es la mayor necesidad que engendra todas las otras.-A. France.

JUSTICIA SOCIAL

El porvenir del hombre está en el pensamiento.-A. France.

Impresiones de un viaje por Europa

Con este título entretuvo durante más de una hora al auditorio que se congregó el pasado sábado, día 11, en el Salón de Actos de la Federación Obrera de Menorca, el compañero Pedro José Pons Menéndez.

Presidió el acto el compañero Gomisla Pons, quien hizo la presentación del disertante, con palabra elocuente y sin cera, haciendo un exacto retrato moral del estimado camarada ciudadelano.

La charla, que así quiso llamarla Pons Menéndez, a pesar de tener grandes ribetes de profunda conferencia, la dividió en dos partes, una circunscrita a un ligero esbozo del momento social-político, y la segunda, dedicada especialmente a los obreros del ramo de zapatería, eminentemente industrialista y económica.

En su primera parte nos dió a conocer sus conversaciones pro socialismo y pro Menorca con los camaradas Bisbal, Ferretjans, Monserrat Parest, así como con el Gobernador Civil señor Carreras, de Palma de Mallorca; y Bes teiro, Largo Caballero, De los Ríos, Cordero, y otros dirigentes del Partido Socialista Obrero Español.

En su segunda parte demostró la gran competencia que como industrial zapatero posee, poniendo de relieve la calidad de los productos menorquines sobre todos los restantes del mundo entero. De Madrid nos dijo que los comerciantes preferían comprar tres o cuatro pares de cada modelo a fin de enviarnos a Elda, Novelda, y demás localidades españolas para surtirse luego de mayor cantidad de pares de idéntico modelo, a precios más económicos. En París, donde su llegada coincidió con las de Briand y Laval y con el fracaso de la esterlina, dijo, que no había que hacerse grandes ilusiones como mercado, pues allí prefieren calzado de gran perfección y en grandes cantidades, siendo por lo tanto nulo para nosotros su comercio ya que aún cuando nuestro género es de inmejorable calidad se produce en pequeña escala por carecerse de grandes talleres de explotación, como consecuencia de la carencia de verdaderos capitalistas. En Berlín, capital de Alemania, que consideró como un gran mercado para nuestra

producción, observó que se requería también una gran perfección y remesas enormes de calzado semanalmente. De Viena, la antigua ciudad del lujo y de las diversiones frívolas, es hoy un país paupérrimo, cuyo mercado no interesa al industrial menorquín, sino como campo de aprendizaje y centro de compra. Londres, mercado inmenso, pero restringido a los productos meramente ingleses, aun cuando sean mal confeccionados y de pésimo gusto, debido a que las demandas de calzado (o de cualquier otra producción industrial) están supeditadas al capricho de los compradores, en estos momentos rabiosamente nacionalistas, no sólo para los productos españoles, sino para los de cualesquiera otro origen del lado de acá del estrecho de la Mancha. Finalmente del mercado belga dijo que está cerrado a los géneros importados, debido a la gran perfección de su industria.

Menorca, si ha de conseguir el lugar a que por la perfección de sus labores tiene derecho, debe principalmente gestionar que el puerto de Mahón sea libre; establecer una escuela de aprendizaje profesional, donde los obreros viejos puedan enseñar el arte a niños de doce a diez y siete años; crear cooperativas como las que funcionan en el Extranjero; fundar una caja para el paro forzoso, sin perjuicio de las creadas oficialmente; y crear sociedades mutuas de auxilio.

Terminó su grata charla invitando a cuantos elementos obreros lo deseen a visitar su fábrica de Ciudadela.

Una ovación bien merecida acogió las últimas palabras del orador, quien recibió sinceras y muchas felicitaciones del auditorio, a las que unimos las nuestras.

La casi totalidad de los mahoneses hemos aprobado el convenio concertado entre los patronos y obreros panaderos respecto al descanso semanal. Y por tanto, sin protesta el público se comió los domingos el pan fabricado el día anterior. Esta actitud del público la agradecen los patronos y obreros panaderos.

Peró hay unas pocas mesas privilegiadas en las que no falta en ellas el pan tierno los domingos, porque sus dueños se han valido del favor oficial para conseguirlo.

Claro está que este pan no está fabricado en ninguna tahona particular.

REALIDADES Las actividades políticas, de las Juventudes Menorquinas

Son ciertamente escasas, las actividades de la juventud menorquina en las luchas políticas. Impera mucho la postura conformista. La preocupación de un mejoramiento social importa poco a nuestros jóvenes. La mayoría están afiliados a tal o cual partido político por sistema o sencillamente, porque lo está un amigo. Desconocen el ideario, el sentido político de la agrupación en que oficialmente (no prácticamente) militan y no se enteran para nada de lo que sucede en España.

Diversas causas, a nuestro entender, convergen en el fenómeno. La principal es la falta de ambiente político que está acentuada por la situación geográfica de nuestra Isla.

Así vemos de cuándo en cuándo, algún movimiento en la Juventud, originado por un acontecimiento magno o por la celebración de actos públicos en los que toman parte alguna personalidad.

Fuera de ellos, las actividades políticas de nuestra Juventud, brillan por su ausencia.

Muchos se conforman con ganar un mal jornal, sujetos a toda clase de humillaciones y poder disponer los domingos de unas perras para ir al Café o al Baile, de donde no salen seguramente mas emancipados.

No piensan que el día que les falte el jornal (como les falta a muchos) tendrán que actuar forzosamente, instigados por la necesidad.

Y luego, acudirán a inscribirse en la Sociedad de su oficio para que allí le entreguen cocidas las habas.

No es así, como iremos a un verdadero mejoramiento material e intelectual.

Hay que actuar siempre; en todo momento hay que estar dispuesto a luchar por las mejoras colectivas que a todos afectan.

Esto es lo que se refiere a los jóvenes obreros. La juventud, hija de familias ricas y acomodadas, interviene aún menos en los problemas vitales de la Nación.

La asistencia a las clases, es un medio para practicar la vagancia. Con los voluminosos libros de texto bajo el bra

zo, la trinchera y el sombrero flexible deambulan por nuestras calles y lugares céntricos las juventudes.

Hay como en todo excepciones, pero en general es así. De esos estudiantes, tienen que salir los hombres del mañana. Y son muchos, los que por haber perdido el tiempo, obtienen, a duras penas una carrera y constituyen una legión de mediocres en todos los ramos.

Los que desempeñan puestos de relieve en nuestra política, los que tienen autoridad dentro los partidos, todos tienen obligación de orientar a las juventudes, haciéndoles ver el error de no actuar políticamente, la insensatez de no procurarse una cultura política que les proporcione una visión clara de los grandes problemas hispanos y mundiales.

Y eso es lo que falta en nuestra isla. Orientación, ambiente, entusiasmo por un ideal.

Aprendamos de esas admirables juventudes españolas de izquierdas, principalmente la «Juventud Socialista Española» tan fuerte, tan disciplinada, tan entusiasta.

Estudiamos los hechos pretéritos y presentes de la política española y al forjar en nuestra mente un ideal elevado, noble y altruista, luchemos y actuemos sin cesar, para establecer su triunfo.

LUZBEL

El número de la semana próxima de "JUSTICIA SOCIAL" constará de seis páginas

COMENTANDO

Otra carta ni abierta ni cerrada

Mi respetado Facundo: Con gran placer leí vuestro escrito del sábado pasado, publicado en vuestro diario local «El Iris».

Claro está que disfrute un rato largo con vuestro miedo hacia los socialistas miedo que según el rapapolvo que os envía Zeder puede estar quitado por completo de vuestro angelical corazón.

Todavía no hay socialismo en el po de Ciudadela y por tanto no temo a que ellos, o sea nosotros, gamos todas las barbaridades que hicieron otros que no son de los nuestros aun cuando mi respetable y petado señor Facundo, afirme lo contrario, en su suculento escrito.

Impaciente espero las explicaciones que daréis sobre los gremios de labradores de Ciudadela, los cuales se explicáis en dicho artículo, sólo existían en la actualidad bajo la fase que resta más económica y que hace tanta más paciencia en este mundo, después lograr la vida eterna.

Y mi paciencia crece cuando comprendo que haréis una propaganda sitiva hacia los payeses de Ciudadela y que les estableceréis el REGIMEN OBLIGATORIO DE RETIRO OBRERO y que les explicaréis que hay una ley aprobada para poder pedir la VISION DE TODOS LOS CONTRIBUTIVOS, en cuya revisión se podrán aclarar los INJUSTOS PAGOS DE IMPUESTOS DE EN CIUDADELA PARA VERGUENZA DE ESTOS MAHONES AUN SE PAGA EN EL TERCER GO, EN LOS DEMAS CEREALES EN MUCHOS SITIOS SOBRE LA CARNE.

Y cuando hayáis acabado con vuestro propaganda, u os habrán pelado en vuestro estos magnánimos propietarios andaréis cojos de alguna pedrada de infencionada, cosa que ni deseo para vos ni para mí.

Mal os veo para pedir desde un río clerical, y mal os veo, el día que se levante la FURIA socialista, esa furia que tanto teméis, se desate por Menorca aquel día se armará la gorda.

Por tanto, y si me lo permitís os daré un consejo, el cual deseo no signifique este es, que dejéis las cosas antiguas y que pongáis calor para propagar las modernas, que de seguro darán un resultado a los payeses, que hoy sólo encuentran el único consuelo que hallan en los míos es pedir a Dios que llueva, o no llueva, y seguro estoy que ante cosas modernas, más prácticas y socialistas, estarán más satisfechos vos y de los resultados nuestros nosotros campesinos.

Hasta otra mi buen D. Facundo saluda cordialmente desde la barandilla de enfrente.

UNO DE TANTO

AGRUPACION SOCIALISTA OBRERA DE MAHON 3

PROGRAMA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

garse la duración de la jornada, pagando un salario extraordinario doble del jornal.

Salario mínimo legal.—Salario igual para el varón y la mujer.—Prohibición a las mujeres de aquellas labores que sean nocivas a su salud.

Descanso de un día por semana.

Prohibición del trabajo a destajo y de los contratos de aparcería, como forma encubierta del mismo.

Prohibición de retribuir el trabajo en especie.

Leyes que garanticen las condiciones higiénicas de las habitaciones y albergues destinados a los obreros asalariados.

Regulación del trabajo ambulante de los obreros del campo.

Seguro obligatorio de accidentes, en fermedades, invalidez, vejez y paro forzoso de los obreros agrícolas.

Ley de accidentes del trabajo en el campo.

B) Relativas a la ley agrícola

Prohibición de deshauciar al terrateniente siempre que cumpla las condiciones del contrato convenido.

La renta no excederá en ningún caso del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la Hacienda.

Indemnización al arrendatario del valor de las mejoras hechas en la propiedad al terminar el plazo del arriendo.

Descuento en la renta del importe de las pérdidas que sufra el arrendatario por causas independientes de su voluntad (heladas, granizo, incendio, inundación, etc.)

Los ingenieros agrónomos dictaminarán acerca del cultivo a que deben dedicarse las tierras.

Las contribuciones serán siempre de cuenta del propietario.

Leyes favorables a la concentración parcelaria.

No serán renunciabiles por el colono las indemnizaciones por pérdida de cosechas y mejoras de la tierra, ni será

legal la cláusula del contrato de arriendo por la que se compromete a pagar los impuestos tributivos de la tierra.

Creación de tribunales rurales que entiendan en los litigios entre obreros y propietarios y para que regulen el tanto de los arriendos.

Leyes que favorezcan la formación de Sociedades agrícolas cuyo fin sea ya la compra de semillas, abonos, aperos, máquinas, etc., ya la venta de los productos, ya el crédito.

Institución por el Estado de Cajas rurales de crédito.

Organización del seguro obligatorio contra las calamidades y plagas del campo. Asimismo contra la epizootia del ganado.

Impuesto sobre la tierra, no por lo que produce, sino por cuanto debe producir técnicamente cultivada, a fin de que desaparezcan los terrenos incultos pastizales, cercados de reses bravas, cotos de caza y otras formas nulas o deficientes de explotación agrícola.

Modificación de la ley de Expropiación pública en el sentido de no indemnizar a los propietarios cuando la reforma que se hace acrece el valor de

sus fincas.

Incautación por el Estado del mayor valor adquirido de las tierras por causas ajenas a su voluntad.

Revisión de los títulos de propiedad individuales o colectivos de tierras que fueron del Estado o de los Municipios, y prohibición de vender tierras nacionales o comunales.

Las tierras de que se incaute la Hacienda por falta de pago de los tributos, los terrenos pantanosos y saladares saneados, los montes públicos aptos para el cultivo y latifundios que no fuesen cultivados según la técnica moderna determina para las grandes explotaciones, serán entregados a las Sociedades obreras agrícolas para que los cultiven. El Estado y los Municipios facilitarán la adquisición de maquinaria, semillas, abonos, etc., que dichas Sociedades necesiten.

Abolición o redención de los foros y censos.

Reconstitución de la destruida propiedad comunal de los Municipios, entregándola para su explotación a las Sociedades obreras agrícolas.

c) Relativas al progreso agrícola

Formación, lo más rápida posible del Catastro de la riqueza agrícola.

Repoblación forestal y prohibición de las talas de arbolado con perjuicio de la riqueza forestal del país.

Nacionalización de los bosques. Nacionalización de la fuerza hidráulica.

Nacionalización de los servicios terrestres y marítimos, con la triple intervención gubernativa, técnica y de las Sociedades obreras.

Construcción de canales y pantanos para el regadío y fomento de la navegación fluvial.

Información agrariosocial en la reforma del servicio de transportes terrestres y marítimos.

Fomento de las industrias derivadas de la agricultura.

Creación de granjas modelos, laboratorios agrícolas y estaciones zoológicas de sementales.

Organización de la enseñanza agrícola con carácter gratuito.

Fundación de una Facultad de Agronomía en las Universidades.

(Continuará)